

Términos y Condiciones

Jueves de Cine con Royal Films

1. Organizador de la Campaña:

La campaña 'Jueves de Cine con Royal Films' es una iniciativa de Colsubsidio Crédito, desarrollada a través de su producto Cupo de Crédito en alianza estratégica con Royal Films.

2. Vigencia:

La campaña tendrá una fase de lanzamiento del 2 al 5 de abril de 2026. A partir del 5 de abril de 2026, la promoción estará vigente exclusivamente los días jueves hasta agotar existencias de 1,000 boletas disponibles, lo que ocurra primero.

3. Participantes:

Podrán participar en la campaña todas las personas afiliadas a Colsubsidio que tengan un Cupo de Crédito activo y disponible, sin restricciones o bloqueos en su cuenta.

4. Condiciones para Participar:

Para acceder al beneficio, el afiliado debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser afiliado activo de Colsubsidio.
- Contar con un Cupo de Crédito vigente y disponible.
- Realizar la compra de uno de los combos habilitados (Combo 1, 2 o 5) en los puntos de venta físicos de Royal Films (taquilla o confitería) ubicados en los multicines participantes.
- Pagar la totalidad del combo exclusivamente con el Cupo de Crédito de Colsubsidio a través de los datáfonos del establecimiento.
- No aplica para pagos en efectivo, tarjetas débito o pagos mixtos.

5. Mecánica de la Campaña:

Por la compra de cualquiera de los combos de confitería seleccionados (Combo 1, 2 o 5) en los puntos de venta físicos de Royal Films pagando con el Cupo de Crédito de la tarjeta de

Afiliación, el afiliado recibirá una boleta de cine de cortesía al instante. El beneficio es de entrega inmediata en el punto de venta. Los combos habilitados para esta promoción son los siguientes:

Combo	Contenido	Boleta Gratis
COMBO 1	1 Crispeta Grande, 2 gaseosas Grandes 32oz, 2 chocolatinas de 11 gr	Boleta en formato 2D/Ultra 2D/Plus 2D
COMBO 2	1 Crispeta Mediana, 2 Gaseosas Medianas 22 oz, 2 Perros Calientes	Boleta en formato 2D/Ultra 2D/Plus 2D
COMBO 5	1 Crispeta Mediana, 2 gaseosas Medianas 22 oz, 1 perro caliente	Boleta en formato 2D/Ultra 2D/Plus 2D

6. Premio:

Los afiliados que cumplan con las condiciones recibirán una boleta de cine gratuita por cada compra de combo habilitado (1, 2 o 5) pagado con el Cupo de Crédito Colsubsidio. La boleta será entregada al instante en el punto de venta y aplica para formato 2D/Ultra 2D/Plus 2D. El afiliado recibirá códigos de redención enviados por correo electrónico por parte de Royal Films con vigencia de 12 meses a partir de la entrega.

7. Multicines Participantes:

La campaña estará vigente solamente en los multicines de Royal Films que cuenten con servicio de confitería y datáfono para recibir la tarjeta, en las siguientes ubicaciones:

- Multicine Altavista: Bogotá (CARRERA 1 N° 65D - 58 SUR PISO 1 - ALTAVISTA CENTRO COMERCIAL)
- Multicine Casa Blanca: Madrid (Calle 7 #1A-91 CC Casablanca - Piso 2)
- Multicine Ecoplaza: Mosquera (Carrera 3 # 15A - 57 Piso 2 - CC Eco Plaza)
- Multicine Milenio Plaza: Bogotá (AK 86 Avenida Ciudad de Cali #42B-51 Sur)
- Multicine Paseo villa del Rio: Bogotá (Autopista Sur Cra 63 Diagonal 57C Sur 4 Piso Detrás de Makro Locales de Cine Royal Films)
- Multicine Plaza de las Américas: Bogotá (CARRERA 71D #6-94 SUR, KENNEDY CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS LOCAL 2437)
- Multicine San Rafael: Bogotá (Calle 134 #55-30 Suba PISO 4)

8. Excepciones:

No podrán participar en la campaña aquellas personas que no cumplan con las condiciones de uso del Cupo de Crédito o que tengan restricciones o bloqueos en su cuenta. La boleta gratuita no aplica para salas VIP, Ultra VIP, 4DX o formatos 3D. El beneficio no es acumulable con otros descuentos, promociones, cupones, campañas comerciales, servicios corporativos ni beneficios especiales publicados o comunicados por Royal Films a través de su página web, aplicación móvil o en sus salas de cine. No aplica para compras realizadas a través de la página web o app de Royal Films, solo compras en puntos de venta físicos.

9. Condiciones de Redención:

El afiliado deberá presentar los códigos tal como fueron suministrados por Royal Films y desde el correo electrónico al cual fueron remitidos, pudiendo proyectarlo en su dispositivo móvil o presentarlo en impresión física. Royal Films no aceptará códigos transcritos manualmente ni aquellos cuya procedencia no pueda verificarse como enviada por Royal Films. El afiliado deberá cumplir en todo momento con las normas de acceso, protocolos internos, restricciones y demás requisitos establecidos en el Reglamento del Establecimiento de Comercio dispuesto por Royal Films.

10. Uso de la Boleta:

Los códigos indicarán expresamente el formato de la película al que corresponde la entrada en formato 2D/Ultra 2D/Plus 2D. El afiliado deberá verificar la fecha de vencimiento o expiración de los códigos desde el correo electrónico en el cual le fue enviado por Royal Films. Esta vigencia será de 12 meses a partir de la entrega de la boleta al usuario o afiliado. Una vez cumplida la fecha de vencimiento, los códigos carecerán de validez y no tendrán prórroga alguna.

11. Responsabilidad:

La calidad y prestación del servicio de exhibición cinematográfica y de los productos de confitería son responsabilidad exclusiva de Royal Films. Si el afiliado presenta alguna novedad durante la redención, deberá reportarla exclusivamente ante Colsubsidio. Colsubsidio gestionará el caso con Royal Films. En consecuencia, Royal Films no atenderá reclamaciones directas del afiliado. Colsubsidio deberá presentar la novedad a Royal Films dentro de los cinco días siguientes a su conocimiento. Si la solicitud se presenta después de ese plazo, Royal Films quedará exento de responsabilidad para revisar, restituir, cambiar o modificar el caso.

12. Aceptación de los Términos:

Al participar en la campaña, el afiliado acepta estos términos y condiciones en su totalidad. Colsubsidio se reserva el derecho de modificar las condiciones de la campaña en cualquier momento, previa notificación a los participantes a través de los canales de comunicación disponibles tales como correo electrónico y WhatsApp.